

HECHOS ESENCIALES

Por el período comprendido entre el 1° de enero al 30 de septiembre de 2024

1. De la Matriz Inversiones Siemel S.A.:

Durante el periodo enero-septiembre 2024 y hasta la fecha de presentación de estos Estados Financieros, el Presidente del Directorio y el Gerente General de la Sociedad han enviado a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores del país, la siguiente información con el carácter de esencial.

Con fecha 28 de marzo de 2024, se comunicó lo siguiente:

“El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada INVERSIONES SIEMEL S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf N°150, piso 21, Comuna de Las Condes, compañía inscrita en el Registro de Valores con el N°53, RUT N°94.082.000-6, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045:

En sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada en el día 27 de marzo de 2024, se acordó, por la unanimidad de los Directores de la Compañía, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de nuestra Compañía, citada para el día 25 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio que se pasa a indicar, el cual se imputará a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, con cargo a los resultados de dicho ejercicio:

- Dividendo N°36, de \$ 6,268 por acción.

El dividendo recién señalado constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

El dividendo que se ha mencionado, de ser aprobado por la Junta a que se ha hecho mención, será pagado a contar del día 10 de mayo de 2024, a partir de las 9,00 horas, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Avda. El Golf N° 140, Comuna de Las Condes, que atiende habitualmente de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas. A los señores accionistas que lo hayan

solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Tendrán derecho al dividendo que se ha mencionado precedentemente, en el caso que éste sea aprobado por la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de mayo de 2024.

El aviso en virtud del cual se comunicará a los señores accionistas el acuerdo que adopte la Junta General Ordinaria antes referida, respecto de este dividendo, será publicado en el diario "La Segunda", edición del día 2 de mayo de 2024.

El reparto del dividendo mencionado anteriormente no tiene efecto en la situación financiera de la Compañía.

La información contenida en la presente se entrega en el carácter de esencial, en virtud de lo establecido por esta Comisión en Circular N°660, de 1986.

Con fecha 15 de abril de 2024, se comunicó lo siguiente:

"Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024, a las 17:30 horas, en Avenida El Golf N°150, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias: a) Someter a su pronunciamiento los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, la memoria anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; c) Fijar la remuneración del Directorio; d) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, dar cuenta de sus actividades y su informe de gestión anual; e) Designar auditores externos; y f) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de Junta recién señalado.

Los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2023, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio de internet de la Compañía, www.siemel.cl/inversionistas#inversionistas

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado asimismo al sitio web www.siemel.cl la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio de internet de la Compañía.

Se informa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, que el balance y memoria anual

del ejercicio 2023 están a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.siemel.cl.

En sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada el 27 de marzo pasado, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°36 de \$6,268 por acción.

El dividendo recién señalado se pagaría en dinero efectivo, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, con cargo a los resultados de dicho ejercicio. Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponde a los accionistas contribuyentes de impuestos finales.

Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a contar del día 10 de mayo de 2024, en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicado en Avenida El Golf 140, Comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes, de 9 a 16 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo, o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Aprobado que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de mayo de 2024.

El aviso en virtud del cual se comunicará a los señores accionistas el acuerdo que adopte la Junta General Ordinaria citada precedentemente respecto de este dividendo, será publicado en el diario "La Segunda", edición del día 2 de mayo de 2024.

Se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la Compañía a la medianoche del día 19 de abril de 2024. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie".